

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

10094 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista complementaria definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos para ingreso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden ECI/697/2005, de 9 de marzo.*

Por Resolución de 19 de mayo de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 27), se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos para ingreso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden ECI/697/2005, de 9 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 22).

Detectados omisiones en la citada Resolución, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista complementaria de admitidos y excluidos a los citados procedimientos selectivos.

Segundo.-Ordenar la exposición de la citada lista en las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla a partir del próximo día 15 de junio.

Tercero.-Contra dicha lista podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan su domicilio o bien ante la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 11.1. i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1. i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de exposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de junio de 2005.-El Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal Docente e Investigador.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10095 *ORDEN TAS/1806/2005, de 27 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo indicados en el anexo a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, c/ Agustín de Betencourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puesto de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen oportunos poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de mayo de 2005.-El Ministro, P. D. (art. primero.tres O.M. 21/05/1996 y disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Instituto Social de la Marina

Denominación del puesto: Director Provincial del Instituto Social de la Marina (3881408). Número de plazas: Una. Nivel complemento destino: 28. Localidad: Almería. Complemento específico: 8.514,00 €. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

Denominación del puesto: Director Provincial del Instituto Social de la Marina (2240906). Número de plazas: Una. Nivel complemento destino: 28. Localidad: Lugo. Complemento específico: 8.514,00 €. Adscripción: ADM: A1. Grupo: A.

Tesorería General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Recursos Humanos y Materiales (4870296). Número de plazas: Una. Nivel complemento destino: 29. Localidad: Madrid. Complemento específico: 12.652,44 €. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto de la Secretaría General (1450538). Número de plazas: Una. Nivel complemento destino: 29. Localidad: Madrid. Complemento específico: 12.652,44 €. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

Intervención General de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Interventor Delegado Territorial. Número de plazas: Dos. Nivel complemento destino: 27. Localidad: Soria y Teruel. Complemento específico: 8.712,36 €. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

Denominación del puesto: Interventor Delegado Territorial. Número de plazas: Dos. Nivel complemento destino: 27. Localidad: Albacete y Ciudad Real. Complemento específico: 10.739,40 €. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

Denominación del puesto: Interventor Delegado Territorial. Número de plazas: Seis. Nivel complemento destino: 28. Localidad: Badajoz, Granada, Jaén, Málaga, Las Palmas y Sta. C. Tenerife. Complemento específico: 11.796,96 €. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

Denominación del puesto: Interventor Delegado Territorial. Número de plazas: Una. Nivel complemento destino: 29. Localidad: Madrid. Complemento específico: 13.222,56 €. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

Denominación del puesto: Interventor Delegado de la Tesorería General de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento destino: 30. Localidad: Madrid. Complemento específico: 21.776,52 €. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.

Denominación del puesto: Interventor Delegado del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Nivel complemento destino: 30. Localidad: Madrid. Complemento específico: 21.776,52 €. Adscripción: ADM: AE. Grupo: A.